

DISCURSO DE CONCLUSIONES

leído en la Sesión de Clausura

por el Ilmo. Sr. D. JUAN ZARAGÜETA
en nombre de la Sociedad de Estudios Vascos



EXCELENTÍSIMO SEÑOR, SEÑORAS, SEÑORES:

SE ha solido decir que la vida social se halla en gran parte cimentada en un sistema de presunciones, y a una de ellas debo yo el honor de dirigiros la palabra en este acto clausural del IV Congreso de Estudios Vascos. Se ha estimado por quien puede hacerlo, que por mis funciones pedagógicas era yo, ya que no la persona más autorizada, por lo menos la más obligada a resumir ante vosotros la compleja labor realizada estos días al abrigo de la exquisita hospitalidad de la hidalga y cultísima ciudad de Vitoria en su magnífica Escuela de Artes y Oficios; y a eso voy, esclavo de la obediencia antes que discuidor de sus imperativos, deseoso únicamente en el presente acto de unir la claridad e integridad a la obligada brevedad de esta crónica.

Cuando, hace próximamente un año, se lanzó en el seno de la Sociedad de Estudios Vascos la idea de celebrar un Congreso sobre la Orientación Profesional no dejó de provocar en muchos un gesto de extrañeza. El tema «no les sonaba» ni poco ni mucho; por otra parte, ¿cómo incluirlo, sin notoria violencia, en el grupo obligado de «estudios vascos»?

Pero nuestro ilustre y querido Presidente, en su discurso inaugural del Congreso que ahora clausuramos, bien se encargó de poner de manifiesto la viva actualidad de este problema, planteado en parte por los recientes progresos de disciplinas especulativas como la llamada psicología individual o diferencial, pero sobre todo al creciente empuje de la función vital de la Escuela primaria, y más aún al reclamo de tantos accidentes del trabajo, carreras fracasadas y crisis de producción como ponen su acento trágico en la complicada vida moderna. En cuanto al «carácter vasco» del tema, si no lo tenía por su contenido específico, cual otros que la Sociedad ha abordado en anteriores asambleas, pudiera aspirar a lograrlo por el vigor con que nuestro pueblo llegara a asimilar e incorporar a su intensa vida escolar e industrial esta preocupación hoy candente en pueblos de avanzada cultura, en cuya vanguardia aspira siempre el nuestro a marchar.

Asimilación e incorporación tanto más fácil, por lo demás, cuanto que de muy atrás, en el fondo subconsciente del genio vasco, ha aleteado la inspiración de este problema estimado hoy como índice de refinamiento intelectual. En una de las más interesantes disertaciones, de este Congreso, el señor Simonena evocaba con toda maestría la figura de aquel doctor navarro, Juan de Huarte, natural de San Juan de Pié de Puerto, cuyo célebre «Examen de Ingenios» constituye desde el siglo XVI el precedente histórico más autorizado del actual poderoso movimiento de Orientación Profesional. Y bien pudiéramos decir que aquella fibra de la mentalidad vasca que vibrara hace cuatro siglos en torno a la enigmática variedad de los ingenios humanos, no ha cesado de hallarse en tensión hacia el delicado problema que ésta plantea, a juzgar por la avidez con que la opinión culta del país ha seguido las deliberaciones de este Congreso, y el número y calidad de los que han asistido personal y asiduamente a sus Conferencias y explicaciones y visitado las Exposiciones instaladas en su local. Es de señalar muy especialmente la gratitud del Congreso y de la Sociedad de Estudios Vascos, la participación personal en sus actos, de las dignísimas autoridades de Vitoria, y en particular del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, Presidente de honor de esta Asamblea, que han querido así subrayar su bien probado amor a la cultura y su compenetración con los intereses vitales del país.

Bien es verdad también que no pequeña parte del éxito reconocido debe ponerse a cuenta de la alcurnia intelectual de los disertantes y del valor de las exhibiciones ofrecidas. Desde el primer momento, la Sociedad de Estudios Vascos, inspirándose en su tradicional amplitud de criterio, pensó en invitar a colaborar en el Congreso a cuantas entidades y personalidades hubieran des-

tacado en España en el difícil y aún casi inexplorado ramo de la Orientación Profesional; asimismo, ofreció un puesto en la Exposición y un turno en la tribuna a representaciones autorizadas de Institutos del País Vasco o de fuera de él, pero sobradamente acreditados en la Enseñanza Profesional. En todas partes halló la invitación de la Sociedad la acogida más favorable; gracias a ella hemos podido admirar estos días la esplendidez de tanta instalación docente: escuchar las competentes lecciones de prestigiosos maestros en Enseñanza Profesional; saborear la ciencia consumada de las primeras figuras de España en materia de Orientación Profesional. Vaya para todos ellos. individualidades y entidades corporativas, el tributo de nuestra fervorosa gratitud, acrecentada por la generosidad y el desinterés con que se han ofrecido a la Sociedad, para contribuir al éxito de su iniciativa, colaboraciones tan apreciadas.

En la Sección de Orientación Profesional, que ha dado carácter específico a este Congreso, se adhirieron desde luego a él los dos únicos pero ellos muy florecientes Institutos de Orientación Profesional que funcionan en España: el de Barcelona y el de Madrid-Carabanchel; el primero representaba a la Diputación provincial, que lo sostiene; el segundo al Ministerio del Trabajo, que lo ha organizado. Ultimamente, el Ayuntamiento de Madrid envió asimismo al Congreso a un digno representante de su recientemente creada Oficina de Orientación Profesional. En el orden escolar y docente, hizo presente su adhesión al Congreso, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de Madrid, y el propio ministro de Instrucción Pública, imposibilitado de presidir, cual era su primer propósito, este acto de clausura, nos honra expresándonos su deseo de que conste su compenetración con las tareas del Congreso en el adjunto telegrama que voy a leer:

«Lamento mucho me sea imposible asistir Clausura Congreso Estudios Vascos, agradeciendo amable invitación y rogándole exprese mi salutación Congresistas asociándome su labor cultural».

¿Qué os diré ahora de las tareas propiamente científicas del Congreso en materia de Orientación Profesional, si cuanto pudiera evocaros habría de resultar bien inferior a la impresión aún viva en nuestro espíritu? El programa de temas, salvo algunas sensibles ausencias por motivos superiores a la voluntad de sus ilustres encargados, se ha ido desarrollando conforme al plan anunciado, graduando el asunto de lo más abstracto y general a sus formas relativamente concretas y especializadas. Tras la disertación introductoria del doctor Mira, Director del Laboratorio psicotécnico del Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, la conferencia de don Joaquín Carreras, acerca de las «aptitudes profesionales» y la del que tiene el honor de hablaros en este momento—obligado a ello por aquello de no quedarse en tierra tras haber embarcado a otros—sobre la «Vocación Profesional». Luego, una mayor puntualización del problema en las lecciones del propio doctor Mira acerca de «Las Facultades Mentales en la Orientación Profesional»; del doctor Trías de Bes, del Instituto de Barcelona, sobre «La Sensibilidad y la Motilidad en la Orientación Profesional» (con una comunicación del doctor Melián, del Instituto de Madrid, sobre las «Aptitudes Visuales» en orden al mismo problema); de don Pedro Aranegui, acerca de las «Ciencias Naturales y la Orientación Profesional», con otra comunicación de don José María Sánchez Bordona sobre las «Contraindicaciones del Aparato respiratorio en la Orientación Profesional». Representan una mayor especialización dentro del magno asunto, los temas desarrollados por el doctor Antonio Oller, del Instituto de Madrid («Orientación de los deficientes físicos, mutilados y reeducados»), el doctor José M. Villaverde («Orientación de los deficientes mentales»), el P. Ugarte de Ercilla («La Orientación en las profesiones liberales») y la señorita Mercedes Rodrigo, del Instituto de Madrid, («Orientación profesional femenina»). «La Cartilla de Orientación Profesional», tema desarrollado por el doctor Carlos Soler, del Instituto de Barcelona, constituye como la concreción de todo el aspecto técnico del asunto. Se refieren más bien a su aspecto orgánico las disertaciones de don José Ballester («Preparación familiar y escolar para la Orientación Profesional»), de don Pedro Berroya («Interés y cooperación de la industria en la Orientación Profesional»), de don José Posse y Villelga, («Organización Regional y Municipal de la Orientación Profesional»), de don Rodolfo Tomás y Samper, sobre («La Oficina de Orientación Profesional del Ayuntamiento de Madrid»).

En cuanto a la Sección de Enseñanza Profesional, para estimarla en su verdadero alcance, conviene recordar que el tema fué ampliamente tratado en el penúltimo Congreso de Pamplona

(1920) y que no entraba en el programa del presente abordar su revisión fundamental. No obstante, su estrecho parentesco con el tema de la Orientación Profesional y el haberse producido desde la fecha indicada varios hechos interesantes para el porvenir de la Enseñanza Profesional, aconsejaban tomarla en especial consideración durante el presente Congreso. Ello se ha verificado cumplidamente por un lado mediante la Exposición aneja al mismo, avalorada por la explicación de sus instalaciones hecha por autorizados representantes de las entidades expositoras, y por otro lado, merced a conferencias dadas por prestigiosos maestros de la enseñanza profesional.

La Exposición del Congreso ha sido enriquecida con valiosas exhibiciones de dentro y de fuera del País Vasco, todas ellas instaladas en las dos salas y los tres pisos de la Escuela de Artes y Oficios. En torno a su magnífico salón central, en el cual una espléndida colección de lienzos de firmas inmorales ofrece al visitante en expectativa de asuntos puramente industriales, la grata sorpresa de una nota de arte de suprema distinción. Figuran en la Exposición como instituciones del País Vasco, las Escuelas de Artes y Oficios, presentadas ante el Congreso por don Julián Echenique; las Escuelas de Agricultura, por don Ignacio Gallastegui; la Universidad Comercial de Deusto, por don Ramón Apalategui; la Escuela de Armería de Eibar, por don Luis Ormaechea; la Escuela Teórico-práctica de Industria y Comercio del Papel, de Tolosa, por el P. Daniel Benito; la Escuela de Sordo-mudos y Ciegos de Deusto, por don José Cuallado; la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de Nazaret y la Escuela del Hogar de la Asociación de Antiguas Alumnas de la Normal de Maestras, ambas de San Sebastián y presentadas por sus respectivas Secretarías. Han tomado parte en la Exposición, honrándola al aceptar la invitación de la Sociedad de Estudios Vascos, instituciones docentes ajenas a la región, tan acreditadas como de Barcelona la Escuela elemental del Trabajo, presentada por don Antonio Robert; el Departamento de Oficios Artísticos de la misma, por don Jose Amorós; las Escuelas profesionales Salesianas de Sarriá, por el P. Julián Massana; y de Madrid, la Escuela Oficial de Artes y Oficios Artísticos, por don Vicente García Cabrera; el Instituto Católico de Artes e Industrias, por el P. José Pérez del Pulgar, S. J., y la Caja Central de Crédito Marítimo, por don Alfredo Saralegui. Finalmente se han encargado de ponencias sobre los intereses de la enseñanza profesional, además de los ya citados, don Julián Echenique en orden a las Escuelas de Artes y Oficios, don Ramón Apalategui a la enseñanza mercantil y don Ignacio Gallastegui a la enseñanza agrícola, don Pedro Zufía sobre las enseñanzas náuticas y pesquera y don Manuel Graña acerca de las Escuelas de Periodismo.

Es costumbre inveterada la de terminar los Congresos con un alarde más o menos aparatoso de «conclusiones», llamadas bien a menudo a caer en la sima del vacío. Con el anhelo de evitar a las nuestras final tan lamentable, las hemos reducido a una docena, pero de carácter concreto y ejecutivo. En la Sección de Orientación Profesional, se ha prescindido de las afirmaciones de carácter teórico que por su generalidad forman ya parte del patrimonio consolidado de la ciencia: nuestras conclusiones se enderezan a recabar de los Poderes públicos y de la opinión pública el reconocimiento del problema de la Orientación Profesional y la decisión de afrontarlo sin improvisaciones empíricas pero con energía gradual y constante, inspirada en la técnica más depurada. En la Sección de Enseñanza Profesional se ha atendido a un corto número de reivindicaciones concretas que la actual situación de esta función docente señala como más urgentes. He aquí, por lo demás, la serie de las conclusiones propuestas por los Ponentes en cada sección tras madura deliberación colectiva dentro de la misma y aprobadas unánimemente por el Congreso.

Conclusiones de Orientación Profesional

1.^a El IV Congreso de Estudios Vascos proclama la urgente necesidad de que se otorgue por los Poderes públicos la consideración que merece al problema de la Orientación Profesional, abordando gradualmente su solución generalizada por los métodos científicos de comprobada eficacia, a base de la conservación y fomento de las instituciones ya creadas en nuestro país.

2.^a Es al efecto, ante todo, indispensable formar mediante previa concesión de pensiones

por las Diputaciones de la Región, un personal médico y psicotécnico debidamente, especializado en los centros más acreditados de España y del extranjero en materia de Orientación Profesional, personal que puede ser el eficaz iniciador y propulsor de este movimiento en el País Vasco Navarro.

3.^a A base de este personal técnico especializado, dotado del material correspondiente, las Diputaciones Vasco-Navarras, secundadas por los Ayuntamientos, organizarán provechosamente Oficinas de Orientación Profesional, de las cuales puede irradiar este servicio a los diversos sectores sociales, y que mantendrán estrecha relación con las instituciones similares de España.

4.^a El servicio de Orientación Profesional de estas Oficinas será ofrecido a las familias, a las inspecciones y escuelas de primera enseñanza o normales, a los centros de Enseñanza Profesional (cumpliendo en este último caso lo establecido en el vigente Estatuto de Enseñanza Técnica e Industrial) y a los centros industriales u obreros y similares del país, previa una estadística de las entidades en ellas interesadas, a cuya confección podrían contribuir las Cajas de Ahorro del país. Sin perjuicio de la organización de este servicio público, sería conveniente que las corporaciones locales—Diputaciones y Ayuntamientos—dieran el ejemplo de imponerlo en cuantas instituciones escolares o empresas industriales de ellas directa o indirectamente dependan.

5.^a A propuesta de una ponencia de personas competentes, designadas al efecto por la Sociedad de Estudios Vascos, se creará una Cartilla Escolar y de Orientación Profesional que, juntamente con los datos puramente escolares, contenga cuantas informaciones sean de interés, desde el punto de vista familiar o social, médico, psicológico y pedagógico, para la ulterior Orientación Profesional del alumno. Los cuestionarios de esta cartilla, precedidos de una breve instrucción sobre su manejo, se hallarán sucesivamente, en sus aspectos o grados correspondientes, a cargo de los maestros y del personal técnico de la Oficina de Orientación.

Es asimismo de desear la creación de una cartilla profesional, que refleje toda la vida profesional del sujeto desde el momento que empieza su aprendizaje.

6.^a Para la mayor eficacia del servicio de Orientación Profesional, irá acompañado de una intensa propaganda que vaya creando una preocupación pública por estos problemas y una disposición favorable a su resolución científica. Esta propaganda se hará mediante cuantos recursos se estimen oportunos, tales como conferencias, cursillos, artículos y folletines de divulgación por un lado, y por otro, una amplísima edición acompañada de una breve instrucción acerca del sentido e importancia de este problema de la Cartilla de Orientación, hasta lograr sea generalizada en la vida escolar y profesional del País Vasco.

Conclusiones sobre Enseñanza Náutica y Pesquera

Enseñanza náutica.— Entiende el Congreso que la enseñanza náutica debe extenderse y facilitarse al mayor número de vocaciones marítimas, para lo cual serán lo más eficaz el reconocer validez académica a las enseñanzas de las Escuelas correspondientes, siempre que, sin suponer nueva carga para el Estado, se sujeten al plan general del ramo, cumplan las condiciones legales y se sometan sus alumnos al examen de un Tribunal representativo del Estado y de los claustros de profesores oficiales y de los de la respectiva escuela.

Enseñanza pesquera.— *Primera.* Conviene gestionar de las autoridades correspondientes que en las Escuelas primarias establecidas en los puertos pesqueros se den nociones especiales de navegación y pesca como ya se dan en las de barriada creada por la Diputación de Vizcaya.

Segunda. En las Escuelas de Náutica, donde las haya, y si no en las de Artes y Oficios, se establecerán cursos de enseñanza profesional pesquera para la formación científica y perfeccionamiento del pescador, encomendándose su creación y sostenimiento a las Corporaciones y Entidades de quienes dependan.

Conclusiones de Enseñanza Profesional

1.^a El Congreso de Orientación Profesional de Vitoria, expresa la conveniencia suma de que se proceda con la mayor urgencia a la formación de una estadística de Enseñanza Profesional oficial y privada.

2.^a Dada la imposibilidad de fomentar la Enseñanza Profesional, sin consagrar a ella asignaciones mucho mayores de las que actualmente se le dedican, el Congreso expresó el deseo de que, en las regiones donde la enseñanza primaria se halla convenientemente atendida, se inviertan en la profesional las cantidades que el Estado habría de consignar para enseñanza popular, con arreglo a la población de los mismos.

3.^a Cree el Congreso que en las Escuelas de Oficios provinciales y regionales, junto al Instituto correspondiente de Orientación Profesional, deberían establecerse Bolsas del Trabajo donde mucho mejor que a otras entidades podría acudir la industria por obreros aptos. Al efecto y existiendo en el presupuesto del trabajo consignaciones para estas Bolsas, dichas consignaciones deberían acordarse con carácter de preferencia a las Bolsas del Trabajo de las Escuelas de Oficios, lo que ayudaría a establecerlas, con las garantías y la eficacia que estas instituciones habrían de reunir.

Conclusiones sobre las Escuelas Vascas de Agricultura

1.^a Considerando axiomática e inminente la necesidad de la enseñanza agrícola, el más pequeño impulso a ella no debe debilitarse por nadie sin gran remordimiento.

2.^a Teniendo presente el estado actual de las Escuelas Vascas de Agricultura, urge intensificar su labor, si no se quiere ver aumentada en proporción alarmante la hoy ya grande despooblación de nuestros caseríos, lugares cuna de nuestras tradiciones y guardadoras de las virtudes de la raza.

3.^a Los primeros y más firmes pasos sobre Enseñanza agrícola deben darse en la escuela primaria, instruyendo al niño desde los primeros años en el arte u oficio que debe retenerle en la aldea, donde tan alta misión le está reservada.

4.^a La Enseñanza agrícola primaria ha de completarse con la post-escolar de Enseñanza Profesional, mediante las llamadas escuelas de invierno, los cursos cortos intensivos especialistas, las cátedras ambulantes de agricultura, las escuelas ambulantes Doméstico-Agrícolas y centros como la Escuela Provincial de Fraisoro, de Guipúzcoa.

5.^a El cumplimiento de la anterior conclusión, pedirá también el establecimiento de centros superiores de Enseñanza técnica, orientados en las necesidades del país.

* * *

El IV Congreso de Estudios Vascos tiene el honor de ofrecer estas conclusiones con toda confianza a la alta consideración de las cuatro Diputaciones del País Vasco-Navarro. Sabe el Congreso, como sabe la Sociedad de Estudios Vascos por gratísima experiencia, cuán acreedoras son nuestras prestigiosas Corporaciones regionales a este acto de confianza en su celo por el bienestar público, en su sentido incesantemente progresivo de la pública administración, sólo atenta a advertir en el horizonte la urgencia de cualquiera necesidad por llenar, de cualquiera mejora por realizar, para salir al encuentro de ella con efusiva generosidad, El Congreso y la Sociedad de Estudios Vascos en cumplir un deber con ser esta vez los portavoces de un nuevo y trascendental problema que aguarda su solución; a los Poderes públicos local, regional y nacional, la tarea principal de procurársela; a nosotros, la de brindar una vez más nuestra modesta cooperación para lograrla, en aras de nuestro común amor y deseo de prosperidad de esta bendita tierra, florón preciado de la grande España.